

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000176

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.06 - Oga - Oficina General De Administracion</b>								
20/05/2025	0000000951	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	60,000.00
<b>02.20 - Ogmei - Oficina General De Monitoreo Y Evaluacion Del Impacto</b>								
20/05/2025	0000000950	071100430477	SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
<b>03.14 - Pnvr - Programa Nacional De Vivienda Rural</b>								
20/05/2025	0000000949	071100382729	SERVICIO DE VERIFICACION, CONTROL Y CRUCE DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
20/05/2025	0000000949	071100387203	SERVICIO DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
20/05/2025	0000000949	210100010063	SERVICIO DE RECOPIACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	45,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

.....  
**ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO**  
Directora de la Oficina de  
Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

Firma 1: Responsable de la gestión de la CAP



.....  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

.....  
**ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS**  
Director General  
Oficina General de Administración  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento